



4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECHAZO A LA CORRUPCIÓN Y A CUALQUIER INTENTO DE INTERVENCIÓN DESDE LOS PODERES DEL ESTADO O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONDICIONAR AL PODER JUDICIAL Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DEL ESTADO ENCARGADA DE PREVENIR SUS EFECTOS Y LUCHAR CONTRA ELLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0179]

Retirada.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de junio de 2017, ha tomado conocimiento de la retirada, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0179, relativa a rechazo a la corrupción y a cualquier intento de intervención desde los poderes del Estado o de los partidos políticos para condicionar al Poder Judicial y cualquier otra institución del Estado encargada de prevenir sus efectos y luchar contra ella, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 250, correspondiente al día 5 de junio de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.